



Colegio de Bachilleres

Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana

Actividades Artísticas y Culturales I

Clave: 519

Carga horaria: 2 horas

Créditos: 4

Marco Curricular Común de la Educación Media
Superior

Modelo Educativo 2025

Agosto 2025



Marco Curricular Común de la Educación Media
Superior

Actividades Artísticas y Culturales I

Modelo Educativo 2025

Este programa fue elaborado con base al Programa de la *Unidad de Aprendizaje Curricular Formación socioemocional II: actividades artísticas y culturales I*, aprobado por la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres en la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 (20/08/2024), mediante Acuerdo SO/III-24/09,R y actualizado en sus elementos curriculares, con base en el Acuerdo 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.



Directorio

Adán Escobedo Robles
Dirección General

Rocío Castro Galván
Secretaría General

Diana Guzmán Ibáñez
Dirección de Planeación Académica

Adriana Yáñez de la Rosa
Subdirección de Planeación Curricular

Montserrat Sifuentes Mar
Departamento de Análisis y Desarrollo Curricular



Programa de estudio de la asignatura

Actividades Artísticas y Culturales I

Equipo coordinador de la asignatura

Luis Fernando Barajas Gómez

Docente

Plantel 11 Nueva Atzacoalco

Personal docente que participó en la elaboración del programa de estudios de la asignatura

Lizbeth Martínez Correa

Plantel 10 Aeropuerto

Gabriela Castellanos Castillo

Plantel 11 Nueva Atzacoalco

Luis Fernando Castañeda Palma

Plantel 6 Vicente Guerrero

Estephany Alvarado Solís

Plantel 3 Iztacalco

<https://www.gob.mx/bachilleres>



Índice

1. Presentación.....	6
2. Metas educativas, propósitos y contenidos formativos de asignatura	7
2.1 Actividades Artísticas y Culturales I	8
3. Orientaciones didácticas.....	10
4. Evaluación del aprendizaje	11
4.1. Principios de la evaluación formativa	12
4.2. Orientaciones generales para la evaluación formativa en diversas asignaturas	13
5. Bibliografía	15



**Programa de estudio de la asignatura
Actividades Artísticas y Culturales I**

1. Presentación

En línea con el Modelo Educativo 2025 para la Educación Media Superior, la asignatura de Actividades Artísticas y Culturales I busca que el estudiantado desarrolle capacidades básicas como la reflexión y toma de decisiones, sentidos, imaginación y afiliación, como indispensables para el desarrollo de pensamiento crítico, ético y situado en la realidad histórica para la participación en proceso de transformación social. Se trata de una “una oportunidad pedagógica para fomentar las capacidades básicas, que permiten a las personas vivir una vida digna, autónoma y solidaria” (COSFAC, 2025b, p. 27).

Considerando su relevancia en la formación de la comunidad estudiantil y siguiendo con la ruta trazada históricamente por nuestra Institución a través de sus Planes y programas de estudio, este ámbito de la formación socioemocional se recupera como una asignatura con valor propio, con una carga horaria autónoma y créditos académicos dentro de la malla curricular.

Esta asignatura se cursará durante el primer y segundo semestres promoviendo una formación integral que aporte al perfil de egreso incorporando dentro de sus propósitos y contenidos formativos el conocimiento disciplinar propio de las artes y campos de estudio dedicados a la comprensión de los fenómenos y procesos artísticos y culturales. Esto permite alcanzar los objetivos que se propone el planteamiento filosófico y pedagógico de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior.

A saber:

Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar, al mismo tiempo, el amor a la Patria, el respeto a los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en un marco de independencia y justicia (COSFAC, 2025b, p. 25)



Se pretende que el arte y la cultura, en su complejidad e interrelación, sean experimentadas y reconocidas por el estudiantado como una vía para la comprensión, representación e intervención de su experiencia personal y su realidad histórica. Por ello, en el primer semestre, la meta educativa está centrada en el desarrollo de su sensibilidad estética, para experimentar de manera espontánea, pero reflexiva y fundamentada, con lenguajes y técnicas diversas. Como consecuencia, en segundo semestre se busca afianzar los logros obtenidos previamente para el desarrollo de la capacidad expresiva mediante el arte de manera sistemática a través de una aproximación a las diferentes dimensiones del fenómeno artístico (formal, histórica y social) y creativo. Es decir, invitar al estudiantado a transitar de la apreciación del arte a la acción artística contextualizada con responsabilidad ética y política.

2. Metas educativas, propósitos y contenidos formativos de asignatura

Las metas educativas son los logros que el estudiantado alcanza durante su trayectoria académica, y se considera una meta en cada asignatura; están estrechamente relacionadas con los propósitos formativos, los cuales definen los aprendizajes que se esperan del estudiantado. Estas metas han sido diseñadas con criterios de equidad y justicia social, buscando un nivel común de aprendizaje para todas y todos.

Los propósitos formativos orientan la planeación didáctica y permiten ajustarse a las condiciones de cada grupo y al contexto institucional. En asignaturas como Pensamiento Matemático, Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, e Inglés, se recomienda mantener la secuencia propuesta por la naturaleza de sus contenidos, especialmente si se trabaja de forma transversal.

El personal docente tiene la libertad de incorporar contenidos adicionales que considere prioritarios para fortalecer el aprendizaje. Además, los propósitos se han limitado a un máximo de ocho por semestre, lo que favorece una enseñanza más profunda, reflexiva y crítica. Los contenidos formativos, vinculados a al menos un propósito, comprenden saberes, capacidades y procesos contextualizados, orientados a responder a las necesidades, intereses y realidades del estudiantado, promoviendo así una educación con sentido transformador. (SEP, 2025).

2.1 Actividades Artísticas y Culturales I

Para que la comunidad estudiantil se acerque al arte con sensibilidad, creatividad y sentido crítico, es esencial reconocer su conexión profunda con la identidad, la cultura y el entorno social. Este primer semestre busca introducir al estudiantado en el mundo de las expresiones artísticas como medio de comunicación, autoconocimiento y transformación social. Se pretende que las y los estudiantes valoren el carácter colectivo, emocional y reflexivo del quehacer artístico, mediante experiencias que les permitan explorar diversas manifestaciones culturales, desarrollar su pensamiento simbólico y construir una mirada más amplia y respetuosa hacia la diversidad.

Cuadro de propósitos y contenidos formativos

A esta nueva propuesta se integran los propósitos formativos que se entienden como las coordenadas o guías en el diseño de la planeación didáctica. Los mismo describen los aprendizajes por alcanzar con los estudiantes y guardan una estrecha relación con la Meta Educativa. El logro de un propósito formativo según la complejidad del mismo puede significar una, dos o tres semanas trabajo, lo prioritario es hacer lo necesario para garantizar su logro por parte de las y los estudiantes. Debe recordarse que, de acuerdo con el planteamiento del MCCEMS 2025 y en atención a su pretensión de apertura y flexibilidad para la autonomía didáctica, los propósitos formativos no están



organizados de manera rígida, por lo que pueden ser abordados de manera diversa en orden y profundidad de acuerdo con el diagnóstico del grupo, sus intereses, necesidades y contextos. Así, por ejemplo, si la comunidad docente lo considera pertinente, puede comenzar el semestre con el propósito formativo 3 y luego el 4. Además de que “el cuerpo docente tendrá oportunidad de incorporar contenidos formativos que considere prioritarios, para garantizar el logro de los aprendizajes deseados por parte de la comunidad estudiantil” (COSFAC, 2025a, p. 14).

<p>Asignatura: Actividades Artísticas y Culturales I Carga horaria semanal: 2 h Carga horaria al semestre: 32 h</p>	
Meta educativa	
Desarrolle sensibilidad estética y ética mediante el disfrute y el goce del arte como forma de comunicar ideas, experiencias, emociones y necesidades, así como para reconocerse junto con otros como personas que comparten un contexto.	
Propósitos formativos	Contenidos formativos
1 Experimenta el arte como un espacio para el autodescubrimiento y el autoconocimiento en el marco de la complejidad de su contexto y momento histórico	Experiencia estética: lo sensible y lo emotivo Arte y sus características Funciones expresiva y social del arte Apreciación artística
2 Participa de diversas expresiones artísticas para comunicar emociones, ideas y experiencias personales y del colectivo al que pertenece	Categorías estéticas y disciplinas artísticas La técnica en las artes Lenguaje artístico (forma, contenido, color, espacio y ritmo) Experimentación artística
3 Valora diversas manifestaciones artísticas y el papel del arte en la formación humana tanto de individuos como de colectivos a través	Relación entre arte y cultura Patrimonio cultural y arte en México Arte canónico, arte popular y arte disruptivo



	de sus elementos materiales y simbólicos	Signo-símbolo y denotación-connociación
4	Comparte su experiencia en la apreciación y creación de manifestaciones artísticas, a través de lenguaje oral y escrito, mostrando su sensibilidad ética y estética al respecto	Análisis (forma, sustancia y técnica) Reseña crítica: Juicio estético y argumentación Textos curatoriales

3. Orientaciones didácticas

Con el propósito de brindar orientaciones didácticas claras y contextualizadas que acompañen al personal docente en la implementación de los nuevos programas de estudio en el aula, el Colegio de Bachilleres ha elaborado el documento “Orientaciones para la planeación didáctica con enfoque transversal. Guía práctica para el diseño de proyectos integradores”.

Este documento promueve una planeación didáctica con enfoque transversal, entendida como una estrategia que articula los aprendizajes de distintas asignaturas a través de proyectos integradores. Dichos proyectos se diseñan en respuesta a contextos reales, intereses del estudiantado y problemáticas significativas de su entorno, bajo el reconocimiento de que el conocimiento no se construye de manera aislada, sino mediante la interrelación de saberes, experiencias y diversas perspectivas.

El objetivo es involucrar al estudiantado en situaciones de aprendizaje participativas, reflexivas y experienciales, que fomenten el pensamiento crítico y la elaboración de propuestas de solución a diversas problemáticas, así como una conexión significativa con su entorno.

En este sentido, se recomienda que el personal docente revise y se apropie de los proyectos transversales presentados en esta guía, adaptándolos a las características específicas de los grupos que atenderá durante el semestre. Las orientaciones didácticas se plantean como guías flexibles que el profesorado puede adaptar al



contexto y características del estudiante. Se busca promover aprendizajes significativos mediante experiencias vivenciales, colaborativas y críticas.

La asignatura de Actividades Artísticas y Culturales I fortalece la formación del estudiantado dando continuidad a la trayectoria académica cursada durante la educación básica. Sin embargo, a partir de la comprensión de la etapa de vida por la que transita nuestro estudiantado se considera necesario ofrecer una riqueza de saberes y prácticas que le permitan profundizar en su experiencia con el arte y las manifestaciones culturales de su entorno y del mundo.

4. Evaluación del aprendizaje

La evaluación en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) se entiende como un proceso cílico y continuo, con retroalimentación constante que permite mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su propósito no es solo asignar calificaciones, sino proporcionar información cualitativa sobre las fortalezas y áreas de mejora del estudiantado, impulsando así una formación integral. Este enfoque reflexivo busca comprender lo que se sabe, cómo se aprende y qué acciones tomar para avanzar, más allá de simplemente calificar resultados.

Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica es esencial al inicio de un curso, ya que permite identificar las necesidades y conocimientos previos de los estudiantes. Esta evaluación permite diseñar situaciones de aprendizaje significativas, ya que parte de lo que los estudiantes ya conocen. Se emplea también al inicio del semestre y durante el proceso de recuperación de saberes previos, estableciendo un referente para valorar los avances al final del curso.

Evaluación formativa

El MCCEMS define la evaluación formativa como un proceso de retroalimentación continua basado en las evidencias del aprendizaje. Su objetivo es ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje en tiempo real, favoreciendo la mejora continua. A través de la retroalimentación puntual, tanto de docentes como de otros mecanismos como la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, se busca que el estudiantado sea consciente de su proceso de aprendizaje.

La evaluación formativa pone énfasis en el seguimiento continuo del proceso de aprendizaje, alineando las situaciones de aprendizaje con los métodos de evaluación. Esto fomenta la responsabilidad del estudiantado, permite reconocer logros individuales y promueve una formación integral que va más allá de la evaluación de resultados finales.

4.1. Principios de la evaluación formativa

Para una evaluación formativa efectiva, el MCCEMS establece tres principios clave:

1. La evaluación está integrada en los procesos de enseñanza y aprendizaje: La evaluación no es un acto aislado, sino que se entrelaza con la enseñanza y el aprendizaje para proporcionar una retroalimentación continua que favorezca el avance.
2. La evaluación debe ser utilizada para hacer avanzar el aprendizaje: No se trata solo de calificar, sino de ofrecer ajustes en el proceso para que el estudiante continúe desarrollándose y alcance los objetivos formativos establecidos.
3. La evaluación apoya la autorregulación de las y los estudiantes: La evaluación fomenta que el estudiantado se convierta en un agente activo de su propio aprendizaje, favoreciendo la reflexión sobre su proceso y el ajuste de sus estrategias de estudio.

4.2. Orientaciones generales para la evaluación formativa en diversas asignaturas

1. Diagnóstico inicial:

- Objetivo: identificar los conocimientos previos y habilidades iniciales del estudiante.
- Estrategias: utilizar herramientas como mapas conceptuales, lluvias de ideas, encuestas o cuestionarios. Ajustar la planificación didáctica según los resultados obtenidos.

2. Retroalimentación constante:

- Objetivo: brindar apoyo continuo al proceso de aprendizaje mediante comentarios claros y constructivos.
- Estrategias: ofrecer retroalimentación durante las actividades y utilizar herramientas como portafolios de aprendizaje. Fomentar espacios de autoevaluación y coevaluación para promover el aprendizaje colaborativo.

3. Observación sistemática:

- Objetivo: evaluar la participación y el desarrollo integral del estudiante.
- Estrategias: registrar observaciones cualitativas y cuantitativas sobre la participación, actitudes y habilidades del estudiante, utilizando notas y rúbricas.

4. Actividades prácticas:

- Objetivo: valorar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de habilidades en situaciones reales o simuladas.
- Estrategias: realizar actividades grupales que favorezcan la cooperación y el uso de tecnologías pertinentes. Evaluar el proceso en lugar del producto final.

5. Portafolios de aprendizaje:

- Objetivo: mostrar el crecimiento del estudiante a lo largo del tiempo.
- Estrategias: fomentar la recolección de evidencias como esquemas, reflexiones y ejercicios. Evaluar tanto los productos finales como los avances en el proceso.

6. Instrumentos de evaluación formativa:

- Listas de cotejo: criterios claros y específicos para evaluar tareas y habilidades.
- Rúbricas de evaluación: describen los niveles de desempeño y son útiles para trabajos escritos, exposiciones y proyectos.
- Observación directa: permite evaluar participación, trabajo en grupo y habilidades prácticas, pudiendo ser estructurada o libre.
- Diarios reflexivos: fomentan la metacognición y la autoevaluación a través de escritos sobre lo aprendido.
- Portafolio: recolección organizada de trabajos y evidencias que muestra la evolución del estudiante.
- Preguntas abiertas/debates: se utilizan para activar conocimientos previos, generar discusión y detectar malentendidos.

5. Bibliografía

Bixio, C. (2001). Enseñar a aprender: construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje. Rosario Homosapiens

Cavazos, R. (2021). Las TICCAD como herramientas de innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje. Universidad del Rosario.

COLBACH. (2010). Modelo Académico. Secretaría General. Dirección de Planeación Académica.

Díaz, F., & Hernández, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Mc Graw Hill.

Gimeno, J. (1988). El Currículum. Una reflexión sobre la práctica. Morata

Hernández, G. (2011). Miradas constructivistas en psicología de la educación México: Paidós.

Manuel, S. (2008). Evaluación del aprendizaje. Editorial Pax.

Medina, A. y Salvador, F. (coords.). (2009). Didáctica general. Pearson Prentice Hall.

Morán, P. (1986). Instrumentación didáctica. Fundamentación de la didáctica. Gernika

Nieto, J. (2005). Evaluación sin Exámenes. Medios alternativos para comprobar el aprendizaje. Editorial CCS.

Pansza, M. (2007). Fundamentación de la didáctica. Gernika

Parra, D. (2003). Manual de estrategias de enseñanza/aprendizaje. UAEM

SAE-HELAZ, E. S. D. A. (2014). Las metodologías activas de enseñanza en el programa ERAGIN. Programa de formación del profesorado en metodologías activas de enseñanza. <https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz/eragin-irakaskuntza-metodologia-aktiboak>

Sánchez, M. & Martínez, A. (2020). Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias. Imagia Comunicación.

Sarramona, J. (2003). Capítulo 7. El Currículum Escolar (127-155). En Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica. Ariel

Secretaría de Educación Pública. (2025). Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Modelo Educativo 2025 (Primera edición). Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico.

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13974/1/images/MCC_CURRICULUM%20AMPLIADO.pdf

Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior. (s. f.). Modelo educativo 2025: Marco curricular común de la educación media superior (MCCMS).

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13974/1/images/1_MODELO%20EDUCATIVO%202025%20MCCMS.pdf